

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

21849 SIRVEHOGAR, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Elena María Varela Luaces, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 60/11, a instancia de don Manuel García Turnes, contra la ejecutada Sirvehogar, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado el día 31 de mayo de 2012 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada, en situación de insolvencia parcial, por importe de 6.973,53 euros de principal, más 2.052'74 euros de interés de mora salarial, más 1.081,17 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 3 de julio de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120050386-1